

Cartilla de recomendaciones para **viajes nacionales en avión y alojamiento en hoteles.**



El Ministerio de Salud y Protección Social incluyó nuevos lineamientos en el protocolo de bioseguridad de prevención y control del COVID-19 para el sector Aeroportuario y Aeronáutico del territorio nacional.

El Ministerio de Salud y Protección Social publicó recientemente que la probabilidad de que un viajero se infecte de COVID-19 en un vuelo nacional de dos horas de duración, usando tapabocas y con la totalidad de las sillas ocupadas (excepto las del medio), es de 0,00013; es decir, que una de cada 7.700 personas estaría en riesgo de contagio.

Cuando se cumplen las normas de bioseguridad, se disminuye el riesgo de contagio. Entre más síntomas se presenten, hay más riesgo de transmisión. Entre más largo sea el viaje (más de tres horas de duración), hay mayor riesgo.

En cuanto al transporte doméstico de personas por vía aérea, para los departamentos que tengan una tasa de contagio de COVID-19 menor a 1.000 por 100.000 habitantes y cuya principal vía de acceso desde otras regiones sea la aérea, antes del embarque se pedirá a las personas mayores de siete años, la presentación del resultado de la prueba de Antígeno para la detección del COVID-19, el cual debe ser negativo. La fecha del resultado de la prueba no puede superar las 48 horas anteriores al abordaje (Artículo 3 de la Resolución 1517 del 1° de septiembre de 2020).



Si el pasajero no exhibe el resultado de la prueba o esta es positiva, no se le permitirá el acceso a la aeronave.

Las EPS y EOC deberán autorizar las pruebas de detección de COVID-19 a sus afiliados mayores de siete años, siempre y cuando estos presenten la solicitud adjuntando el contrato de transporte o documento equivalente de viaje hacia los departamentos que cumplen con las condiciones mencionadas anteriormente.

El pasajero puede tomarse la prueba de Antígeno en un laboratorio habilitado y pagarla con sus propios recursos.

Si la prueba es positiva, el pasajero no debe presentarse en el aeropuerto.

El costo del proceso de aislamiento de las personas que sean diagnosticadas con COVID-19 en los lugares de viaje, estará a cargo de los viajeros. La aerolínea debe re-expedir el tiquete de regreso solo hasta que haya terminado el periodo de aislamiento o cuarentena determinado por la autoridad sanitaria.

Las EPS y EOC deben habilitar sus canales virtuales para facilitar la autorización de la prueba, y acudir al procedimiento establecido para el reconocimiento y pago de esta ante la ADRES.

La Resolución 1517 de 2020 recalca el cumplimiento de:

- ✓ Uso de los Elementos de Protección Personal (EPP) tanto para el personal que labora en aeropuertos y terminales aeroportuarias como para los viajeros.
- ✓ Uso en los celulares o dispositivos móviles de la aplicación CoronaApp Colombia o la que se estipule por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para el reporte de sintomatología asociada al COVID-19.
- ✓ Aislamiento físico en el interior de los terminales.

Recomendaciones para los pasajeros de avión.

Las medidas sanitarias y de bioseguridad son de estricto cumplimiento en todo el país. El autocuidado es obligatorio para todos los usuarios de terminales aéreas y en todos los lugares públicos.

- 1 No te presentes al aeropuerto si tienes síntomas de COVID-19 (fiebre, tos, dolor de garganta, secreciones nasales, fatiga, dificultad para respirar, malestar general). Si los llegas a presentar, informa a tu EPS y al empleador.
- 2 No te presentes con mucha anticipación. Ingresa al aeropuerto máximo dos horas antes de la salida del vuelo.
- 3 No lleves acompañantes que no vayan a viajar. Solo se permitirá el ingreso de estos en caso de requerir asistencia especial o de menores de edad que vayan a viajar.
- 4 Realiza con antelación el proceso de Check-in.
- 5 Lleva elementos de bioseguridad que alcancen para todo el viaje (cantidad suficiente de tapabocas, gel a base de alcohol, etc.). Lleva tu propio bolígrafo, en caso de que necesites usarlo.
- 6 Lleva listo el pasabordo, la cédula y la prueba de Antígeno negativa. Si no llevas el resultado negativo de la prueba (aplica para mayores de siete años) no podrás ingresar a la aeronave.
- 7 Ingresa solo por las puertas habilitadas del aeropuerto.
- 8 Evita llevar zapatos de plataforma o suela ancha, así como objetos metálicos que puedan generar alarmas que requieran inspección física.
- 9 Permite la toma de temperatura al ingreso del aeropuerto.

- 10** Mantén el distanciamiento físico de dos metros/seis pies entre las personas (pasajeros, personal de la aerolínea o del aeropuerto; personas en comercios, en filas, en ascensores, en el área de entrega de equipaje).
- 11** Mantén el distanciamiento físico en la sala de espera. Utiliza solo las sillas que están habilitadas y que garantizan el distanciamiento físico entre los pasajeros.
- 12** Haz el proceso de lavado (con agua y jabón) o higiene frecuente (gel antibacterial) de manos. Recuerda que puedes llevar gel o líquido antibacterial antiséptico (máximo 355 mililitros por persona) para desinfectar tus manos.
- 13** Desinféctate las manos al manipular dinero, tocar manijas de vehículos, carros portamaletas, sillas de ruedas públicas; también al compartir documentos con alguna persona, tocar tarjetas de seguridad con procedimientos de actuación en caso de emergencia del avión, portaequipajes, barandas de escalerillas, buses.
- 14** Evita tocarte ojos, nariz o boca durante todo el viaje. Hazlo solo con las manos limpias.
- 15** Usa de forma permanente y adecuada el tapabocas: durante tu permanencia en el aeropuerto (entrada y salida), durante todo el vuelo y hasta que llegues a tu destino final (hotel o residencia). Recuerda que el uso del tapabocas es obligatorio para mayores de seis años. Debes cambiar tu tapabocas cada cuatro horas, si es de único uso, o cada ocho horas si es de tela. Si se humedece, debes cambiarlo.
- 16** Haz el procedimiento en CoronApp o en la plataforma que el Ministerio de Salud y Protección Social estipule para el registro durante los 14 días después del vuelo. Informa diariamente (durante todo el viaje) tu estado de salud al empleador.

- 17** Después de 14 días del vuelo, si llegas a presentar síntomas reporta la situación a tu EAPB (EPS), así como a la entidad territorial de salud de la ciudad donde te encuentres, aerolínea, empleador, y CoronApp o aplicación que el Ministerio Salud y Protección Social designe.
- 18** No saludes a ninguna persona de mano, beso o abrazo. Mantente alejado de personas con síntomas asociados al COVID-19.
- 19** Informa sobre tus datos de contacto, en caso de que sea requerido.
- 20** Desecha los guantes o tapabocas de uso personal en las canecas de bolsa roja.
- 21** Evita tocar superficies de contacto como las cintas separadoras de la fila.
- 22** Respeta la señalización demarcada en el piso por aeropuertos y aerolíneas. Cuando no exista dicha señalización, mantén la distancia de dos metros entre las personas.
- 23** Informa sobre conductas inseguras: si detectas una persona con síntomas, debes informar inmediatamente a los funcionarios de la aerolínea manteniendo el respeto y consideración por la persona. Si detectas que presentas síntomas durante el vuelo, infórmalo de inmediato a la tripulación de cabina.
- 24** Cumple las instrucciones, indicaciones o recomendaciones de las autoridades, del personal del aeropuerto o de aerolíneas.
- 25** Si el personal del aeropuerto te pide quitarte el tapabocas para confirmar tu identidad, desinfecta tus manos para manipularlo por las cintas y vuelve a ponértelo de forma permanente.

- 26 Al ingresar al terminal, dirígete directamente a las salas de abordaje o al mostrador de facturación, siguiendo las instrucciones del personal del aeropuerto.
- 27 No utilices las sillas marcadas como “no disponible”.
- 28 No uses los bebederos.
- 29 No manipules el equipaje de los otros pasajeros.
- 30 Mantente informado a través de las fuentes oficiales. Conoce los protocolos de bioseguridad de los lugares a donde vas a viajar.
- 31 Realiza el abordaje y desembarque tal y como lo indique la aerolínea, según el asiento y grupo que tengas asignado.
- 32 Al ingresar al avión, acerca el pasabordo a la máquina lectora.
- 33 Evita en lo posible usar los baños de la aeronave. En caso de requerirlo, pregunta cuál puedes usar.
- 34 Permanece sentado hasta que la tripulación de cabina autorice el desembarque, el cual debe realizarse de manera ordenada por filas, según las indicaciones de la tripulación de la aerolínea.
- 35 Evita manipular y usar los equipos de entretenimiento a bordo (controles).
- 36 En caso de emergencia, y solo si fuese necesario usar la máscara de oxígeno del avión, retírate el tapabocas y úsala.

37

Lleva el equipaje que puedas manipular por tu cuenta. Como equipaje de mano de uso personal, solo debes llevar el que pueda ser guardado debajo de la silla (bolsos o morrales pequeños); el resto del equipaje debe ser enviado por bodega. En caso de solo llevar equipaje de mano, debes dirigirte inmediatamente a la sala de abordaje o al mostrador de facturación.

38

A la salida del aeropuerto debes retirarte del lugar a la mayor brevedad posible.

39

Verifica que el hotel seleccionado para tu estadía cumpla con los protocolos de limpieza y desinfección adecuada frente al COVID-19 en todas sus instalaciones, incluidas las habitaciones, las cuales deben ser individuales.

40

Durante los transportes/traslados evita usar asientos contiguos, usa el tapabocas permanentemente, verifica que todos los pasajeros también lo utilicen y que se realicen los protocolos de limpieza y desinfección.

41

Durante el viaje mantén las recomendaciones de bioseguridad: uso del tapabocas, distanciamiento físico, lavado de manos, evitar áreas concurridas o aglomeraciones.

Por la seguridad de todos los tripulantes, las aeronaves deben contar con sistemas de ventilación con filtros de aire especiales que capturan las partículas del aire y refrescan cada cinco a siete minutos el aire de toda la cabina.



Recomendaciones para el alojamiento en hoteles.

Recomendaciones generales

Ten en cuenta las siguientes orientaciones de uso general en los servicios de transporte y en el hotel:

A. Lavado de manos adecuado y frecuente.



B. Aprende a toser y estornudar.

Cúbrete boca y nariz con un pañuelo desechable, asegúrate de arrojarlo a la basura. Si no lo tienes a la mano, hazlo con el brazo o la manga para evitar que el virus se propague. Lávate las manos después de toser o estornudar.



C. Recomendaciones para el uso correcto del tapabocas.



Antes de ponerte el tapabocas, lávate las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.



Inspecciona que el tapabocas no tenga rasgaduras o agujeros.



Orienta hacia arriba la parte superior donde se encuentra la banda de metal.



Orienta hacia afuera el lado de color del tapabocas.





Coloca el tapabocas sobre la cara cubriendo nariz, boca y mentón, ajustando las cintas elásticas detrás de las orejas y halando hacia abajo sin dejar espacios vacíos.



Presiona la tira de metal sobre la nariz.



Evita tocar el tapabocas mientras lo usas.



Reemplaza el tapabocas cuando esté húmedo y cámbialo diariamente.



Después de usarlo, quítatelo por los cauchos sin tocar el tapabocas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas.



Desecha el tapabocas en una caneca tapada inmediatamente después de su uso y lávate las manos después de botarlo.



Nunca se debe reusar ni compartir.





Recepción

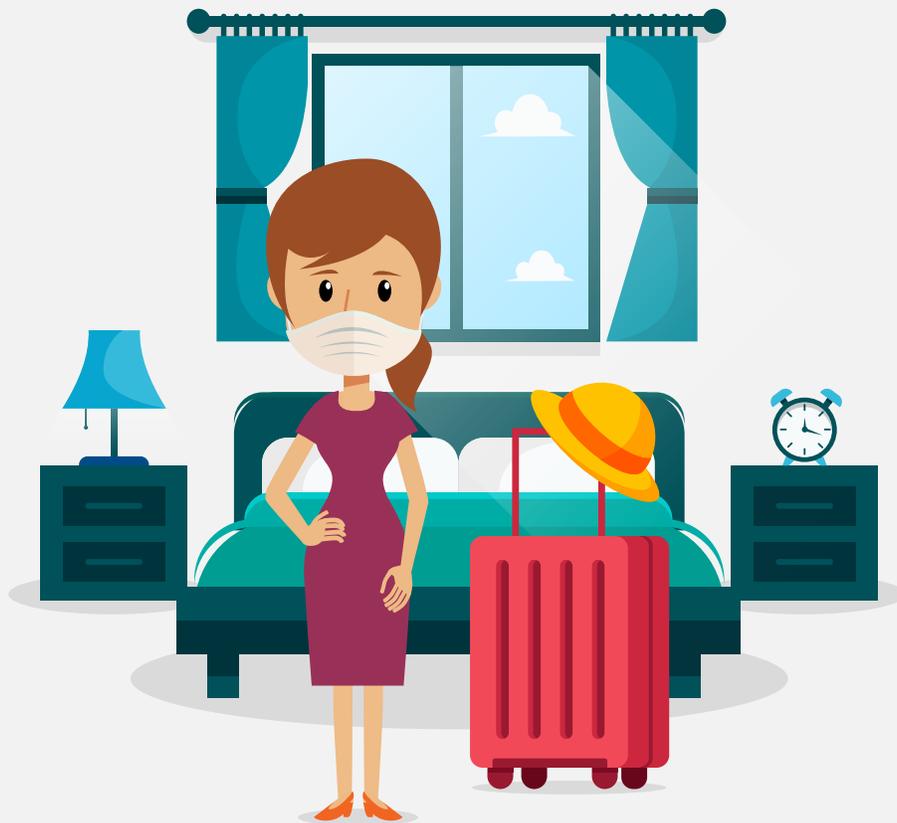
- Verifica que, previo al registro, tu equipaje sea desinfectado con alcohol.
- Al ingresar al hotel, aplícate alcohol glicerinado e higieniza tus manos.
- Accede al control de toma de temperatura.
- Si para realizar el Check-in requieres firmar algún documento, hazlo con tu propio esfero. En caso contrario, solicita que el esfero esté desinfectado.
- Desde el ingreso al hotel y durante toda tu permanencia, debes tener puesto el tapabocas.
- Si en el hotel te entregan una tarjeta de acceso para ingresar a la habitación, verifica que la desinfecten antes de que te sea entregada.
- Infórmate sobre las buenas prácticas y acciones adelantadas por el hotel para reducir el contagio de COVID-19 durante la prestación del servicio.

Servicio de alimentación y bebidas

- Al ingresar a las zonas de alimentación y bebidas, usa alcohol glicerinado e higieniza tus manos.
- Ten en cuenta que para controlar los aforos, todas las áreas del hotel deben estar señalizadas de tal manera que las personas puedan cumplir con el distanciamiento físico, como por ejemplo en las zonas de barras y entre las mesas.
- Ten en cuenta los horarios para el acceso a los restaurantes con el fin de no hacer parte de las aglomeraciones.
- Si solicitas servicios de alimentos o bebidas a la habitación, verifica que los productos estén debidamente protegidos y tapados completamente.

Habitaciones

- De manera preferente usa la ventilación natural; en caso contrario, haz uso del aire acondicionado, y verifica con el hotel que este cuente con mantenimiento y filtros adecuados.
- En caso de ser necesario, revisa los contenidos misceláneos y solicita tapabocas, guantes (látex o nitrilo) y alcohol glicerinado mínimo al 60%. Está a potestad del hotel realizar o no su cobro.
- Si solicitas una mesa para planchar, planchas o secadores de pelo, verifica al recibirlos que estén debidamente desinfectados y que te los entreguen empacados.
- Deposita los tababocas y guantes en los recipientes autorizados.
- No podrás hacer uso del servicio de minibar. Si lo necesitas, solicita el servicio al personal de atención del hotel.
- Los botones no están autorizados para ingresar a las habitaciones.



Zonas comunes

- Ten en cuenta que para controlar los aforos, todas las áreas del hotel deben estar señalizadas de tal manera que las personas puedan cumplir con el distanciamiento físico.
- Atiende las orientaciones del personal del hotel para conservar la disposición de los restaurantes y los vestíbulos con el fin de garantizar la distancia segura entre los huéspedes y el personal de atención.
- Atiende las orientaciones sobre la capacidad de los ascensores para que en las cabinas se mantenga la distancia entre personas. Ten en cuenta las zonas de escaleras y las rutas de evacuación.
- En todos los baños de las zonas comunes puedes hacer uso de los dispensadores de jabón y de las toallas desechables. Ten presente los instructivos para el correcto lavado de manos.
- En todas las áreas del hotel deben estar dispuestos los desinfectantes debidamente aprobados con su respectivo instructivo de higienización de manos.
- Si vas a hacer uso del gimnasio guarda la distancia física con los otros huéspedes y el personal en general; usa tapabocas, y verifica la limpieza y desinfección de las máquinas o elementos de uso común antes y después de usarlos.



Para minimizar el riesgo de contagio, debes acatar de forma estricta todas las medidas de prevención del COVID-19.

Recuerda lo básico:



Lávate las manos frecuentemente.



Mantén el distanciamiento físico de dos metros.



Usa el tapabocas permanentemente.

Viaja seguro y protegido: cuidar de ti, ¡es cuidar de los demás!

Bibliografía

Estudio de Barnett. 2020:

<https://www.medrxiv.org/content/10.1101/2020.07.02.20143826v3>

Resolución 1517 de 2020:

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201517%20de%202020.pdf

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Minsalud-emite-nuevos-lineamientos-para-usuarios-de-vuelos-domesticos.aspx>

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/El-riesgo-de-covid-19-en-los-aviones-es-minimo.aspx>

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Minsalud-define-criterios-para-vuelos-a-destinos-en-fase-temprana-de-la-pandemia.aspx>

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Gobierno-Nacional-considera-no-mantener-vuelos-internacionales-cerrados.aspx>

<https://twitter.com/minsaludcol/status/1299338445819527170?s=21>

Resolución 1285 de 2020.



Colmena

Seguros

UNA EMPRESA DE



FUNDACIÓN
GRUPO SOCIAL

Síguenos en:



Más información Línea Efectiva:
Bogotá / 401 0447
Otras ciudades / 01 8000-9-19667
www.colmenaseguros.com